



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
FORMATOS “CÓCTEL ACTO PROTOCOLAR Y DESFILE CÍVICO – MILITAR,
FIESTAS PATRIAS AÑO 2019”**

**DESÍGNESE A LA COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE LA
PROPUESTA**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.832

DALCAHUE, 06 de Septiembre de 2019.-

VISTOS: la necesidad de contratar un cóctel para el acto protocolar y desfile cívico – militar, fiestas patrias año 2019; Las Bases de Adquisición “cóctel acto protocolar y desfile cívico – militar, fiestas patrias año 2019 ”; Las bases administrativas y formatos adjuntos; la Sesión Extraordinaria N° 17 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 14 de diciembre de 2018, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas y formatos de la licitación, que a continuación se indica:

“CÓCTEL ACTO PROTOCOLAR Y DESFILE CÍVICO – MILITAR, FIESTAS PATRIAS AÑO 2019.”

2.- Llámese a Licitación Pública para adquisición de cóctel acto protocolar y desfile cívico- militar, fiesta patrias año 2019.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora a la Secretaria Municipal, a la Jefa de Adquisiciones y a la Jefa del Departamento de Cultura.

4.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HUERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- **Oficina de Partes**
- Cultura

JSHS/CIVG/YCIG/gapa